



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SANTA CRUZ, GESTION 2019  
CÓDIGO: DRCO-EPNE-GAFC-38-19**

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB-DAOR-URSG-IN-235/2019 de fecha 12 de abril de 2019 emitido por la Unidad Regional de Servicios Generales, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar los ajustes N° 1 al DCD

### POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 12 de abril de 2019 emitida por la Unidad Regional de Servicios Generales, con ajustes a las Especificaciones Técnicas, del proceso de contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SANTA CRUZ, GESTION 2019, CODIGO **DRCO-EPNE-GAFC-38-19** la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** La Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes(s) en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

Santa Cruz, 16 de abril de 2019

  
.....  
**Lic. José Antonio Coronado Quintanilla**  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**





**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



*La fuerza que transforma Bolivia*

**NOTA DE AJUSTE(S) N° 1  
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA  
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE  
AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SANTA CRUZ, GESTION 2019"**

**CÓDIGO: DRCO-EPNE-GAFC-38-19**

Santa Cruz, 16 de abril de 2019





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

### NOTA DE AJUSTES N° 1

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SANTA CRUZ, GESTION 2019"**

**CÓDIGO: DRCO-EPNE-GAFC-38-19**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 10 según al Acta de la citada actividad, y por iniciativa de la Unidad Regional de Servicios Generales, según el informe N° YPFB-DAOR-URSG-IN-235/2019 de fecha 12 de abril de 2019; se emite la presente Nota de Ajustes N° 1 con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

**AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN Y POR INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB**

AJUSTE N°1	
PARTE II DEL DCD	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DICE	DEBE DECIR
<b>LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS VRF'S</b>	<b>LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS VRF'S</b>
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA EL LOTE 2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA EL LOTE 2</b>
El proponente deberá contar con una experiencia específica de al menos 5 servicios de Mantenimiento de Aires Acondicionados, con entidades públicas o privadas. Para el efecto deberán adjuntar a su propuesta cualquiera de los siguientes documentos de respaldo: fotocopias simples y legibles de Contratos, Actas de conformidad, Orden de Servicio, Actas de Cierre de contratos ó Certificados de Trabajo, que demuestren la experiencia solicitada.  Por otra parte, la empresa proponente deberá estar <b>Certificado por la Marca HITACHI como Distribuidor Autorizado</b> , tanto en la provisión de equipos de aires acondicionados tipo VRF y servicios post venta de dichos equipos, es decir servicio técnico y provisión de repuestos de dicha marca, para ello deberá adjuntar una fotocopia legible de dicho Certificado, Permiso y/o Autorización emitida por el fabricante.	El proponente deberá contar con una experiencia específica de al menos 5 servicios de Mantenimiento de Aires Acondicionados, con entidades públicas o privadas. Para el efecto deberán adjuntar a su propuesta cualquiera de los siguientes documentos de respaldo: fotocopias simples y legibles de Contratos, Actas de conformidad, Orden de Servicio, Actas de Cierre de contratos ó Certificados de Trabajo, que demuestren la experiencia solicitada.  <b>La empresa proponente asume y garantiza que los repuestos serán de la marca original HITACHI, y a su vez cuenta con el personal capacitado técnicamente para la realización del trabajo en este tipo de equipos – Aire Acondicionado VRF's – Manifestar Aceptación.</b>
AJUSTE N°2	
DCD – Formulario C-1	
DICE	DEBE DECIR
<b>LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS VRF'S</b>	<b>LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS VRF'S</b>
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA EL LOTE 2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA EL LOTE 2</b>
El proponente deberá contar con una experiencia específica	El proponente deberá contar con una experiencia específica







La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

de al menos 5 servicios de Mantenimiento de Aires Acondicionados, con entidades públicas o privadas. Para el efecto deberán adjuntar a su propuesta cualquiera de los siguientes documentos de respaldo: fotocopias simples y legibles de Contratos, Actas de conformidad, Orden de Servicio, Actas de Cierre de contratos ó Certificados de Trabajo, que demuestren la experiencia solicitada.

Por otra parte, la empresa proponente deberá estar **Certificado por la Marca HITACHI como Distribuidor Autorizado**, tanto en la provisión de equipos de aires acondicionados tipo VRF y servicios post venta de dichos equipos, es decir servicio técnico y provisión de repuestos de dicha marca, para ello deberá adjuntar una fotocopia legible de dicho Certificado, Permiso y/o Autorización emitida por el fabricante.

de al menos 5 servicios de Mantenimiento de Aires Acondicionados, con entidades públicas o privadas. Para el efecto deberán adjuntar a su propuesta cualquiera de los siguientes documentos de respaldo: fotocopias simples y legibles de Contratos, Actas de conformidad, Orden de Servicio, Actas de Cierre de contratos ó Certificados de Trabajo, que demuestren la experiencia solicitada.

**La empresa proponente asume y garantiza que los repuestos serán de la marca original HITACHI, y a su vez cuenta con el personal capacitado técnicamente para la realización del trabajo en este tipo de equipos – Aire Acondicionado VRF's – Manifestar Aceptación.**

Santa Cruz, 16 de abril de 2019



